Alcaldía de Supía	INFORME DE SUPERVISIÓN	ACTA DE SUPERVISIÓN Nro 01

DÍA: 07	MES: Julio	AÑO: 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	MC-20260145	De	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
Objeto del contrato: SUMINISTRAR LOS INSUMOS Y LOGISTICA NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LOS TORNEOS DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS TALES COMO FUTBOL, FUTBOL DE SALON, VOLEIBOL Y BALONCESTO EN EL MARCO DE LA XXVIII FERIA DE LA COLACION EN EL MUNICIPIO DE SUPÍA VIGENCIA 2026, CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR LA PARTICIPACION COMUNITARIA, LA RECREACIÓN, LA INTEGRACIÓN SOCIAL, Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL MUNICIPIO.			
Nombre o razón social del Supervisor:		**NIT/CC**	**CARGO**
CARLOS MARIO PALACIO RÍOS		15'927.873	Secretario de Deporte, Cultura, Turismo y Juventudes
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORPORACION DE DEPORTES Y RECREACION DE SALAMINA CODERESA R.L. LINA CLEMENCIA LOPEZ LOAIZA		**NIT/**900.585.308-8 **CC:** 25.102.269 de Salamina	

Valor del contrato:	$ 17.693.900
Plazo:	10 días
Fecha de Iniciación:	12/06/2026
Fecha de Terminación:	22/06/2026

CONSIDERANDO:

- Que, entre el Municipio de Supia, Caldas y la CORPORACION DE DEPORTES Y RECREACION DE SALAMINA CODERESA con Nit. 900.585.308-8, Representada Legalmente por la señora CLEMENCIA LOPEZ LOAIZA con cedula de ciudadanía No 25.102.269 de Salamina, se celebró Contrato por la suma de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($ 17.693.900),** y un plazo de 10 DÍAS desde la suscripción del acta de inicio hasta el 22 de junio del 2026, pero se supervisa en la fecha debido a la entrega retardada del informe por parte del contratista.

- Que, al momento de la elaboración de la presente **ACTA DE SUPERVISIÓN Nro. 01** de la **CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA MC-20260145** de 2026**,** se recibieron los implementos requeridos en el objeto contractual, según informe presentado por el

contratista, las cuales una vez verificados se reciben a satisfacción por el municipio de Supía a través del supervisor del contrato.

- Que, acorde con el informe presentado en el desarrollo del contrato se ha dado una ejecución financiera del mismo, tal como se detalla más adelante.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS: MC-20260145

Item	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	TORNEO DE FUTBOL				
1	BALON DE FUTBOL No. 5. LF-550-BLANCO. Balón para Fútbol, Marca Aprobada, por FIFA, reconocimiento en el mercado, especificaciones técnicas de FIFA (Federación Internacional de Fútbol Asociado), de superficie lisa, Cubierta en material sintético a base de PVC (Policloruro de Vinilo), con diseño de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles (FG/FT/FV/PF/LF), construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones FIFA de tamaño y peso, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, excelente suavidad al toque, detalles técnicos: circunferencia 68 — 70 cm, peso 410 — 450 g.	4	UNIDAD	$ 138.000	$ 552.000
2	Uniformes para fútbol con cortes y diseño transfer profesional, tela 100% poliéster con tecnología lafdry (control de temperatura y humedad) - Tecnología lafsun (protección contra el rayo ultravioleta) (camiseta m/c y pantaloneta 3/4 con interior malla 100% pol; cordón y elástico en la cintura, logos y nros. Diferentes tallas, según diseño y colores suministrados por la Entidad, par de medias nylon 100% larga. Los cuales seran 16 conjuntos de femeninos y 16 masculinos, Se deben aportar muestra y ser aprobada por el supervisor del contrato.	32	CONJUNTOS	$ 103.500	$ 3.312.000
	TORNEO DE BALONCESTO FEMENINO Y MASCULINO				
3	BALON DE BALONCESTO No. 7. CAUCHO 12 PANEL CAF/M. Balón para baloncesto Adulto Marca Aprobada y Oficial de FIBA INTERNACIONAL, FIBA AMERICAS, Oficial de FEDERACIÓN DE BALONCESTO "FECOLCESTO" Y DIVISIÓN PROFESIONAL DE BALONCESTO "DPB", marca con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIBA (Federación Internacional de Baloncesto), Cubierta en caucho, proceso vulcanizado o moldeado, diseño Giugaro doce paneles para mejor visualización (REGLA FIBA), enmallado en hilo 100% Nylon, cámara de aire en caucho butilo, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire, detalles técnicos: circunferencia	6	UNIDAD	$ 138.000	$ 828.000

4	Conjuntos de Uniformes de baloncesto. Camiseta manga sisa en tela 100% poliéster, 138 grs, transporte de humedad (dry fit), full transfer según diseño seleccionado; pantaloneta en tela hidrotech de lafayett 100% poliéster, 138 grms de peso, con transporte de humedad (dry fit), full transfer según diseño seleccionado, medias en nylon.	16	UNIDAD	$ 115.000	$ 1.840.000
	TORNEO VOLEIBOL				
5	BALÓN VOLEIBOL V58SLCRETRO. Balón para Voleibol Piso, Marca Aprobada FIVB, Marca Oficial de la FEDERACIÓN COLOMBIANA DE VOLEIBOL "FEDEVOLEI", con reconocimiento en el mercado, con Especificaciones Técnicas de FIVB (Federación Internacional de Voleibol), superficie lisa, diseño tradicional, Cubierta en material sintético a base de cuero PU (Poliuretano), 18 paneles, colores combinados Blanco - Verde - Rojo, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Cámara de aire en caucho butilo, capa esponjosa bajo la cubierta de cuero sintético, sobresaliente durabilidad, mínima pérdida de aire.	2	UNIDAD	$ 115.000	$ 230.000
6	Uniformes de Voleibol. Camiseta manga sisa en tela 100% poliéster, 138 grs, transporte de humedad (dry fit), full transfer según diseño seleccionado; pantaloneta en tela hidrotech de lafayett 100% poliéster, 138 grms de peso, con transporte de humedad (dry fit), full transfer según diseño seleccionado, medias en nylon	10	UNIDAD	$ 92.000	$920.000
	TORNEO FUTBOL DE SALON				
7	Uniforme para fútbol de salón o fútbol sala, compuesto cada uno por 10 piezas, categoría juvenil. Uniformes con cortes y diseño transfer profesional, tela 100% polyester con tecnología lafdry (control de temperatura y humedad) - Tecnología lafsun (protección contra los rayos ultravioleta) (camiseta m/c y pantaloneta 3/4 con interior malla 100% pol; cordón y elástico en la cintura, logos y números. diferentes tallas, según diseño y colores suministrados por la Entidad, par medias nylon 100% larga. Los uniformes deben tener los logos institucionales de la alcaldía municipal.	20	UNIDAD	$ 103.500	$ 2.070.000
8	BALON FUTBOL SALA - F88G1501-LB- BLANCO, Balón de micro Fútbol o Fútbol de Salón, con Especificaciones Técnicas AMF (Asociación Mundial de Fútbol de Salón) de superficie lisa, Cubierta en material sintético a base de PVC (POLICLORURO DE VINILO), con diseño (FG) de cubierta en forma pentagonal y hexagonal, 32 paneles, construcción tipo laminado al calor, enmallado en hilo 100% Nylon, Neumático en caucho butilo, relleno en material textil, capa esponjosa, bajo la cubierta de cuero sintético, que cumpla especificaciones técnicas, excelente desempeño at toque, especificaciones técnicas: MAYORES circunferencia 60 — 62 cm, peso 430 - 450 g., 9 libras de aire, que a un lanzamiento desde los	2	UNIDAD	$ 115.000	$ 230.000

	2metros el primer rebote no sobrepase los 30 cms, y el segundo rebote no más de 10 cms, TERRENO TODO TIPO.				
9	Suministro de hidratación en pacas de 25 unidades, empacadas en bolsas previamente selladas y con registro INVIMA vigente.	50	PACAS	$ 9.200	$ 386.400
10	Garantizar el suministro de los juzgamientos de cada uno de los encuntros programados dentro de los torneos de las siguientes disciplinas deportivas: Baloncesto, futbol, futbol de salon y voleibol. Las personas que realicen las actividades de juzgamiento deben contar con los conocimientos necesarios para realizar esta actividad	57	UNIDAD	$ 92.000	$ 5'244.000
11	Medallas elaboradas en material metálico con acabado texturizado en uno de sus lados. En el lado contrario, cuentan con grabado por ambas caras y diseño personalizado con impresión a color de alta calidad.	190	UNIDAD	$ 8.050	$ 1.529.500
12	Trofeos de premiación para campeones de los deportes de conjunto (fútbol, fútbol de salón, fútbol sala y baloncesto).	4	UNIDAD	$ 138.000	$ 552.000
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA					**$ 17.693.900**

El presente documento corresponde al informe de supervisión realizado a la Carta de Aceptación de la Oferta Nº MC-20260145, por parte del MUNICIPIO DE SUPIA, CALDAS, quién de acuerdo a la forma de pago pactada se realizará un pago correspondiente al **INFORME 01 (UNO)** de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones durante la vigencia del contrato, previa presentación de la respectiva factura. En todo caso, el pago del contrato estará sujeto a las disponibilidades de tesorería y de caja, lo mismo que a la programación del gasto que para el efecto contempla la Secretaría de Hacienda Municipal.

Se constató la certificación del pago de aportes de Seguridad Social, acompañado del informe de las actividades realizadas.

Resumen General del Estado del Contrato.

El presente documento corresponde a la aprobación del **INFORME 01 (UNO)** de supervisión realizado a la Carta de Aceptación de la Oferta Nº MC-20260145 con el objeto antes enunciado, por lo que del análisis de los documentos soporte allegados por el contratista y las diferentes actividades desarrolladas por éste en relación con el objeto a contratar, se concluye que ha ejecutado a satisfacción las obligaciones emanadas del contrato y por lo tanto se procede a autorizar el pago final aquí contenido.

El Contratista aportó certificación de Aportes Parafiscales y de Seguridad Social que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1502-2012.

Alcaldía de Supía	INFORME DE SUPERVISIÓN	ACTA DE SUPERVISIÓN Nro 01

Análisis financiero:

VALOR CONTRATADO	**$ 17.693.900**
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	**$ 17.693.900**
PAGOS PARCIALES REALIZADOS EN ACTAS ANTERIORES	**$ 0**
VALOR ADEUDADO AL CONTRATISTA POR EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**$ 0**
VALOR AUTORIZADO DE PAGO SEGÚN LA PRESENTE ACTA	**$ 17.693.900**
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DEL CONTRATO	**$ 0**

El análisis se realizó a partir de la Carta de Aceptación de la Oferta **Nº MC-20260145**, teniendo en cuenta el presupuesto inicial como base para el control de costos, el compromiso económico adquirido, valores causados, ejecutados, pagados y pendientes por Pagar al Contratista. En virtud de lo expuesto se autoriza el pago **POR CONCEPTO de esta acta de SUPERVISIÓN No. 01 (UNO)** a la Carta de Aceptación de la Oferta Nº MC-20260145 por la suma de **DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($ 17.693.900).**

Para constancia, se firma la presente acta el 07 del mes de julio de 2026.

CARLOS MARIO PALACIO RÍOS
Secretaria de Deporte, Cultura, Turismo y Juventudes
Supervisor